

MUNICIPIO DE JUAREZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes

Se informa acerca de los fondos con afectación específica, así como el monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará monto y clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

EFFECTIVO EN BANCOS / TESORERIA	SALDO
	76,189,249.78
HSBC GASTO CORRIENTE INGRESOS 4012430799	-3,007,792.58
SANTANDER SERFIN GASTO CORRIENTE TPV 65501849830	45,374,074.32
BANORTE GASTO CORRIENTE TPV 165547015	591,595.48
BANAMEX GASTO CORRIENTE TPV 7384760	6,508,170.27
HSBC GASTO CORRIENTE INGRESOS DLLS. 7001603315	18,538.29
SCOTIABANK GASTO CORRIENTE PREDIAL 22603954269	-5,773.72
BBVA BANCOMER GASTO CORRIENTE TPV 0148546398	1,777,337.11
BANREGIO GASTO CORRIENTE PREDIAL 067-00312-001-2	170,712.09
BANCO DEL BAJIO GASTO CORRIENTE 3505831	-406,696.60
BANAMEX GASTO CORRIENTE INGRESOS 1427416271	-429,866.00
BANAMEX GASTO CORRIENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS 70077193543	40,675.43
BANAMEX GASTO CORRIENTE DLLS. 70009713946	57,370.85
BANAMEX GASTO CORRIENTE. PARTICIPACIONES 7009654096	48,644.86
BANCOMER GASTO CORRIENTE 0101770403	20,000.81
BANCOMER CENTRALIZADORA DEBITO EMPRESARIAL 0108885044	110,666.22
BANAMEX CUENTA EJECUTIVA DEBITO 5584266609300090	189,209.62
BANAMEX PARTICIPACION ADUANA 70107162524	34,331.49
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 70107938549	53,073.03
BANCOMER NOMINA 0110619124	38,173.99
SANTANDER CUENTA CONCENTRADORA 65506336508 (MANDATO MULTAS VIALIDAD)	-126,076.78
SANTANDER CUENTA REMANENTE 65506336448 (MANDATO MULTAS VIALIDAD)	10,000.00
BANORTE PREDIAL Y MULTAS EN CAJEROS (SMART) 333888151	28,497.44
BANAMEX PARTICIPACIONES 2018 70123567666	20,241.15
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 2018 70123708367	20,019.50
HSBC GASTO CORRIENTE PREDIAL 4023434210	28,284.00
SANTANDER GASTO CORRIENTE PREDIAL 65502185799	-448,057.92
HSBC GASTO CORRIENTE DLLS. 7001768282	41,816.25
HSBC GASTO CORRIENTE PREDIAL DLLS. 7001963370	19,939.98
BANCA AFIRME GASTO CORRIENTE 177105562	117,029.12
BANAMEX GASTO CORRIENTE INGRESOS DLLS.1429039459	35,550.61
BANAMEX GASTO CORRIENTE CUENTA ACREEDORA 1427416263	4,830,094.94
HSBC GASTO CORRIENTE CREDITO 4043107143	27,554.44
BANCO DEL BAJIO GASTO CORRIENTE CREDITO (9020835)	17,592.83

BANAMEX GASTO CORRIENTE 70076831155	1,026,343.20
HSBC GASTO CORRIENTE NOMINA 4004100467	8,953.66
BANAMEX GASTO CORRIENTE NOMINA 1427415518	5,188,175.64
SANTANDER GASTO CORRIENTE AGUINALDO 65502430055	14,127,113.52
BANCOMER AGUINALDO 0101305387	20,392.23
BANORTE GASTO CORRIENTE 166304420	13,341.01
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	348,171,333.14
BANAMEX GASTO CORRIENTE INV. 111108477	228,831,000.00
BANAMEX INV. PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 111244302	49,410,910.28
BANAMEX INV. GTO. CTE. PARTICIPACIONES 111244328	751,721.15
BANAMEX INV. PARTICIPACION ADUANA 111244399	23,080,543.36
BANAMEX INV. PARTICIPACIONES 2018 111295322	5,744,331.55
BANAMEX INV. PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 2018 111295380	40,352,826.80
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	210,484,357.15
SANTANDER APORTACION C. C. PASO DEL NORTE 65504722547	19,324,487.37
HSBC CONST. Y REPARACION DE DIQUES 4036150944	383,734.22
BANAMEX FIDEICOMISO (DAP) 111493-8 CTA. 70034128187	31,057,111.72
BANAMEX REMODELACION GIMNASIOS 747798559	42,562.32
BANAMEX APOYOS CONADE 747798605	415,922.35
BANAMEX FISM 2011 7000403626	25,000.01
BANAMEX FORTAMUN 2011 7000948304	25,000.30
BANAMEX FORTAMUN 2012 70031510080	25,000.00
BANAMEX FISM 2012 70031510099	24,982.60
BANAMEX REHAB. Y REMOD. DE GIMNASIOS 2012 70031510102	40,878.97
BANAMEX FORTAMUN 2013 70046788522	25,000.00
BANAMEX FISM 2013 70046538844	24,345.06
BANAMEX CAPUFE 2013 7005548439	29,139.86
BANAMEX FORTAMUN 2014 70067638636	20,726.64
BANAMEX FISM 2014 70068103205	31,349.47
BANAMEX CAPUFE 2014 7007273460	15,000.00
BANAMEX HABITAT MPAL. 2014 70077923649	647,057.96
BANAMEX FONHAPO FACHADA 2014 70078083067	1,486,046.84
BANAMEX FISM 2015 70083587324	274,147.48
BANAMEX CAPUFE 2015 70084365058	25,278.85
BANAMEX PARQUE COMUNITARIO ROMA 70091975147	253,794.96
BANAMEX FORTAMUN 2016 70093510222	27,598.03
BANAMEX FISM 2016 70093375481	20,758.38
BANAMEX CENTRO HISTORICO 70094578173	364,846.47
BANCOMER FESTIVAL DE TEATRO EN JUAREZ 0105174996	247,005.84
BANAMEX PROYECTO MUSEOGRAFIA DEL M. DE ARQUEOLOGIA 2016 70095071102	4,536,447.69
BANAMEX PROYECTO LA REVOLUCION EN EL NORTE DE MEXICO 2016 70095207284	576.81
BANCOMER FEIEF 2016 0105320348	3,808,152.08
BANCOMER CREDITO ALUMBRADO PUBLICO 0105520991	15,001.36
BANAMEX PROG. INFRAEST. 2016 (AMPLIACION Y/O MEJORAMIENTO VIVIENDA) 70098428419	52,882.25
BANAMEX PRONAPRED 2016 70106465515	106,312.95
BANAMEX FORTAMUN 2017 70108142586	25,140.56
BANAMEX FISM 2017 70108416694	525,396.87
BANAMEX FONDO P/EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE MPIO. MINEROS 2017 70111228491	71,377.98
BANAMEX FORTALECE 2017 70111459493	19,980,868.71
BANAMEX FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO 2017 FIRCO-RASTRO 70112094979	20,114.42

BANAMEX PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017 (PDR) 70112586774	977,701.02
BANAMEX FONDO PARA FRONTERAS 2017 70116524862	4,386,413.34
BANCOMER FIESTA JUAREZ 2017 0110720755	64,410.00
BANAMEX PREP 2017 IMPUESTO ESTATAL 70122318867	58,943.34
BANAMEX PREP 2017 70122422656	48,758.51
BBVA BANCOMER CASH MANAGEMENT GOBIERNO 0111129643	15,000.00
BANAMEX FORTAMUN 2018 70122965951	33,089.24
BANAMEX FISM 2018 70123193367	22,946.81
BANAMEX FONDO P/EL DESARROLLO REG. SUSTENTABLE EDOS. Y MPIO. MINEROS 2018 70123979409	20,016.87
BANAMEX FORTASEG MUNICIPAL 2018 70124292660	20,014.90
BANAMEX FORTASEG FEDERAL 2018 70124208147	20,004.60
BANAMEX FONDOMIXTO DE PUEBLOS ORIGEN DE MEXICO PARA MPIO. 701245211139	20,000.00
BANAMEX OBRA 11575-1	1,277,263.77
HSBC FISM 2005 4028823359	208,491.79
HSBC FISM 2008 4042456632	26,403.94
BANAMEX CENTRO HISTORICO 2009 1427415933	999,543.60
BANORTE FORTAMUN 2009 0603105645	30,788.76
HSBC CAPUFE 4022609333	25,907.88
HSBC INV. CAPUFE 200069	1,962,795.93
BANAMEX CERESO PRODUCTIVO 1427415461	856,394.81
HSBC INE 4039620133	761,526.95
BANAMEX DREN-2A 1427415771	64,346.11
BANAMEX GASTO CORRIENTE BECAS 1427415569	1,167,203.26
HSBC CAPUFE ACREEDORA 04024460586	59,496.96
BANAMEX FISM 2009 1427416204	419,797.46
SANTANDER SUBSEMUN 2009 65502456797	6,618,324.53
HSBC FAFM 2004 4025989914	93,807.57
HSBC FISM 2004 4025989922	149,886.02
BANORTE FORTAMUN 2010 0630768484	17,682.61
BANORTE FISM 2010 0630768505	13,706.31
HSBC FISM 2006 4033902941	24,668.70
HSBC FONDEN 4038126520	555,142.97
HSBC FISM 2007 4039620067	96,413.57
HSBC INV. FISM 2006 274629	208,081.61
HSBC INV. FISM 2008 403585	1,382,230.10
BANORTE INV. FORTAMUN 2010 0501560926	229,165.93
BANORTE INV. FISM 2010 0501560900	1,026,042.04
BANAMEX INV. REMODELACION GIMNASIOS 111123083	1,738,553.94
BANAMEX INV. FISM 2011 111029983	245,900.38
BANAMEX INV. FORTAMUN 2011 111029475	740,750.09
BANAMEX INV. FISM 2012 111103773	323,956.67
BANAMEX INV. FORTAMUN 2012 111103809	2,043,140.98
BANAMEX INV. FISM 2013 111176218	60,853.90
BANAMEX INV. FORTAMUN 2013 111176221	1,264,209.22
BANAMEX INV. CAPUFE 2013 111185791	948,856.71
BANAMEX INV. FORTAMUN 2014 111250147	3,214,463.97
BANAMEX INV. FISM 2014 111250163	739,013.57
BANAMEX INV. CAPUFE 2014 111254169	2,425,707.07
BANAMEX INV. FISM 2015 111147027	3,573,017.91
BANAMEX INV. CAPUFE 2015 111303719	469,436.08
BANAMEX INV. FORTAMUN 2016 111194436	4,988,661.13

BANAMEX INV. FISM 2016 111194423	9,962,505.95
BANAMEX INV. CENTRO HISTORICO 111200443	3,288,437.11
BANCOMER INV. CREDITO ALUMBRADO PUBLICO 136683665	654,642.79
BANAMEX INV. FISM 2017 111244357	13,126,526.02
BANAMEX INV. FORTAMUN 2017 111244386	5,382,140.63
BANAMEX INV. FORTAMUN 2018 111295351	4,353,198.91
BANAMEX INV. FISM 2018 111295377	42,978,924.93
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTRO	635,366,650.82
BANAMEX PENSION Y JUBILACION 7009358683	-10,079.81
BANAMEX INV. PENSION Y JUBILACION 111163946	635,376,730.63

La diferencia de efectivo y equivalentes corresponde a los fondos fijos asignados a cada una de las dependencias de este municipio y es por un importe de \$901,000.00.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representan distintas cuentas deudoras por un importe de \$103,794,805.00 los cuales corresponden a deudores empleados, crédito al salario, deudores diversos y a anticipos pendientes de comprobar por funcionarios por asuntos derivados a su función.

Almacenes

Representa el total del inventario de los distintos almacenes existentes en este municipio.

Activo No circulante

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,488,248,841.13
RESERVAS TERRITORIALES URBANAS	2,553,682,168.49
TERRENOS	276,304,650.03
EDIFICIOS Y LOCALES	1,658,262,022.61
BIENES MUEBLES	886,351,469.58
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	27,390,984.77
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,186,826.87
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	3,459.00
EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	3,235,110.22
EQUIPO DE COMPUTO	64,680,440.72
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	57,114,483.97
MAQUINARIA Y EQUIPO GENERAL	3,534,405.76
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,267,527.30
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	1,015,556.25
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SEÑALAMIENTO	334,388.06
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	22,365,189.92
EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	648,578.09
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA SEGURIDAD PUBLICA	488,052,448.93
EQUIPO DE TRANSPORTE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	56,395,178.59
EQUIPO Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	2,624,350.29
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	28,884,023.23
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MAYORES	10,803,016.25
EQUIPO DE POLICIA	112,815,501.36
EQUIPO DE BOMBEROS Y RESCATE	728,748.95
ACTIVO BIOLÓGICO	278,400.00

Pasivo

Pasivo Circulante

Cuentas por pagar a Corto Plazo

Cuentas por pagar y los documentos por pagar:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-804,148,550.95
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-1,652,114.28
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-7,060,572.15
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-94,205,478.81
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-23,251,138.08
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-677,979,247.63

Pasivo No Circulante

Cuentas Por Pagar a Largo Plazo

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-171,986,988.80
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	-127,339,506.27
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-44,647,482.53

Deuda Pública a Largo Plazo

DEUDA PUBLICA	203,491,968.00
CREDITO ALUMBRADO PUBLICO	203,491,968.00

Los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Representan depósitos en garantía a favor de terceros.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.- A continuación se detalla la información relativa a los rubros de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones.

Se refleja una mayor recaudación en los rubros de impuestos derivados por los descuentos en el pago de predial, en derechos por el cobro de licencias de construcción y derecho de alumbrado público al igual en las participaciones por los fondos del FISM y FORTAMUN.

CONCEPTO	MONTO
ESPECTACULOS PUBLICOS	634,904.00
PREDIAL	530,598,075.89
REZAGOS PREDIAL	39,707,768.68
IMPUESTO UNIVERSITARIO	23,404,254.47

REZAGOS IMPUESTO UNIVERSITARIO	1,647,820.32
FIDEICOMISO PASO DEL NORTE	7,893,936.09
REZAGOS FIDEICOMISO PASO DEL NORTE	208,300.57
TRASLACION DE DOMINIO	54,519,999.67
CONTRIBUCIONES	8,618,550.44
RECARGOS	16,557,001.55
IMPUESTOS	683,790,611.68
ALINEAMIENTO DE PREDIO	29,702.62
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL	172,177.62
LICENCIAS DE CONTRUCCION	12,536,398.91
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	490,806.58
DEMOLICION DE FINCAS	131,998.02
INSCRIPCION Y REVALIDACION DE PERITO CONSTRUCTOR	13,766.58
AUTORIZACION DE OBRAS DE URBANIZACION	187,936.46
UTILIZACION DE AREAS PUBLICAS MUNICIPALES Y USO DE SUELO	2,399,255.72
APROVECHAMIENTO DE LA VIA PUBLICA Y COLOCACION DE ANUNCIOS	797,760.45
LIC. RENOV. E INSPECC. PARA FUNC. DE NEGOCIOS	2,743,945.59
LEVANTAMIENTOS TOP., CARTOGRAFIA, IMAGEN SATELITAL, FOTOGRAFIAS AEREAS, PUNTO APOYO TERRESTRE, ACTOS DE FUSION	692,504.90
DICTAMENES ECOLOG. DE VERIF. VEH. Y EVAL. DE IMPACTOS AMBIENTALES	2,834,704.90
SERVICIO DE BOMBEROS Y RESCATE	165,885.08
SERVICIOS GENERALES EN LOS RASTROS MUNICIPALES	2,540,992.71
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO	72,763,678.62
ASEO Y RECOLECCION DE BASURA	2,300,411.75
LEGALIZACION DE FIRMAS, CERTIFICACIONES, CONSTAN. Y EXPED. DE DOC. MPALES.	1,688,784.26
USO DE LA VIA PUBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES O CON PUESTO FIJOS O SEMIFIJOS	2,587,680.16
INSPECCIONES	875,549.34
OCUPACION DE VIA PUBLICA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS	2,992,085.69
LICENCIAS POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS	969,550.58
TITULOS DE PROPIEDAD EXPEDIDOS POR LA DIR. GRAL. DE ASENT. HUMANOS	218,712.43
DERECHOS DIVERSOS	55,017.24
SERVICIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO	2,918,286.01
SERVICIOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	4,670,273.00
CEMENTERIOS MUNICIPALES	1,155,611.79
DERECHOS	118,933,477.01
ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES	7,484,433.54
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	12,621,553.17
EXPLOTACION DE BIENES MUNICIPALES	136,714.12
OTROS PRODUCTOS	14,150.92
PRODUCTOS	20,256,851.75
RECARGOS	1,586,504.77
GASTOS DE EJECUCION Y COBRANZA	4,482,568.28
MULTAS	26,204,427.60
MULTAS FEDERALES	347,548.08

REINTEGRO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	98,581.51
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	75,628.84
APROVECHAMIENTOS	32,795,259.08
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	135,337,627.09
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	44,866,806.42
TENENCIA Y USO DE VEHICULO	34,002.08
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIONES Y SERVICIOS	4,755,058.68
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	5,483,460.40
IMPUESTOS ESTATALES	55,126,601.33
PARTICIPACION ADUANA	36,423,224.00
GASOLINA Y DIESEL 70%	12,070,152.15
GASOLINA Y DIESEL 30%	2,890,910.47
FONDO DE FISCALIZACION	6,682,381.96
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	42,655,872.80
FONDO DE APORT. PARA EL FORT. MUNICIPAL	146,376,451.60
ISR PARTICIPABLE	15,497,367.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	508,199,915.98
TOTAL GLOBAL	1,363,976,115.50

Gastos

1. Igualmente a continuación se detallan los gastos realizados en la operatividad, y se explican aquellos que representan el 10% de la totalidad de los mismos, que son en los capítulos de Servicios Personales que comprende sueldos y salarios del personal, Servicios Generales por servicios recibidos durante operación, correspondientes al periodo que se informa, y por último las transferencias, subsidios y otras ayudas.

CONCEPTO	MONTO
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	291,779,575.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	24,635,198.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	13,855,550.00
SEGURIDAD SOCIAL	24,911,252.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	91,848,238.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	9,875,149.00
SERVICIOS PERSONALES	456,904,962.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	82,670.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	179,747.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,498,752.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	13,949.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,791.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,432,714.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	571,646.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,783,269.00
SERVICIOS BÁSICOS	46,649,875.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,443,722.00

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El período que se informa, es del 01 enero al 31 de marzo de 2018, comprende la conclusión del cierre presupuestal del año inmediato anterior, diversos e importantes ajustes en los procedimientos y normas para la emisión y recepción de las participaciones federales y estatales, forma parte también del período de transición para la implementación de la armonización contable, una paridad cambiaria con relación al precio del dólar que refleja una devaluación de 7.5 % en el primer trimestre del año. Este proceso de cambios, ajustes y preparación para la implementación de nuevos procedimientos conlleva a la doble labor de cumplir con las exigencias en curso y aprender, preparar y ejecutar las nuevas normas que la información financiera ha de contener.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

La operación económica financiera de esta Administración Municipal 2016-2018, en general y en lo particular en este período, opera bajo la exigencia de cumplimiento estricto y puntual de las normas jurídicas. En este período, esa operación genera niveles de laboriosidad evidentemente más extensos dado que se cumple con las normas de operación actuales y se transita a un sistema de armonización contable con estándares de exigencia enfocados a aspectos que el actual no había contemplado. Esta condición de transición es sin duda alguna un elemento determinante en la toma de decisiones de esta administración.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

La región donde se ubica Ciudad Juárez, Chihuahua, fue sometida por Juan de Oñate el 30 de abril de 1598, quien tomó posesión de los terrenos en nombre del rey Felipe II, pero no dejó ninguna fundación. Fueron los Misioneros de la Orden de San Francisco quienes fundaron la "Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Río del Norte" el 8 de diciembre de 1659, por medio del misionero Fray García de San Francisco.

Originalmente llamada Paso del Norte, recibió su actual nombre en 1888 en honor a Benito Juárez, quien se refugió en la ciudad durante la Segunda Intervención Francesa. Ha sido en más de una ocasión la capital provisional de la República bajo los mandatos de los presidentes Benito Juárez, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, e igualmente, cuartel del General Francisco Villa.

Tomando en consideración la relevante actitud del Benemérito de las Américas (Don Benito Juárez), por Decreto del Congreso del Estado de Chihuahua, promulgado el 24 de julio de 1888 y publicado el 30 del mismo mes, el nombre de Villa Paso del Norte cambia por el de Ciudad Juárez, ordenamiento que entró en vigor el 16 de septiembre de 1888.

La designación de "Heroica Ciudad Juárez", fue por una petición en aquel entonces Gobernador del Estado de Chihuahua, César Duarte Jaquéz, la cual fue aprobada en 2011 por el Congreso del Estado de Chihuahua, debido al importante papel que jugó la ciudad en la Revolución Mexicana, principalmente durante la Revolución Maderista.

Inicia operaciones con su denominación fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 10 de octubre de 1974.

b) Principales cambios en su estructura.

Ciudad Juárez es la cabecera del Municipio de Juárez, uno de los 67 municipios que integran el estado de Chihuahua, el gobierno del municipio le corresponde al ayuntamiento, que se encuentra compuesto por el Presidente Municipal y el Cabildo conformado por los 20 Regidores. El ayuntamiento es electo por un periodo de dos años, con opción a reelección para los siguientes tres años del periodo inmediato.

La estructura está basada en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobada en la Sesión número 14 del H. Ayuntamiento, del 22 de diciembre del 2016 y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el sábado 28 de enero del 2017.

En materia de administración económica financiera Ciudad Juárez ha sido vanguardia al impulsar el movimiento municipalista. Ahora, con las nuevas disposiciones en materia de administración pública, planeación y contabilidad gubernamental, al igual que los entes federales, estatales y toda la administración pública, ingresa a la tendencia de la administración enfocada a resultados y a la rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

4. Organización y Objeto Social:

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, En los municipios se instituyen los fines que pretenden conseguir, para satisfacer las necesidades de la comunidad municipal, para garantizar una convivencia armoniosa, la paz social y el bien común, garantizando la moralidad, la salubridad, el orden público y la buena imagen, satisfaciendo las necesidades colectivas de sus habitantes, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;

Actividades principales:

- Regulación de terrenos y predios, Instrumentando los mecanismos para prevenir y evitar la formación de asentamientos humanos irregulares
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Regulación del comercio establecido e informal.
- Panteones.
- Rastro.
- Conservación de Parques y jardines, así como áreas verdes.
- Construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de vialidades.

- La Seguridad pública y policía preventiva para garantizar la tranquilidad, seguridad y los bienes de las personas que residan o transiten por su territorio.
- Tránsito y Vialidad.
- Estacionamientos públicos.
- Promover el desarrollo cultural y educativo del municipio.
- Preservar y fomentar los valores cívicos y culturales para acrecentar la identidad municipal, estatal y nacional.
- Centros Comunitarios.
- Programas de Salud preventiva.
- Fomento al deporte y educación física con infraestructura deportiva.
- Protección civil, a través de los H. cuerpos de Bomberos y Rescate
- Desarrollo urbano, vigilar el adecuado y ordenado crecimiento urbano en el municipio;
- Promover la integración familiar y social de sus habitantes;
- Defensa de los Derechos Humanos;
- Preservar la ecología y el medio ambiente en el municipio.
- Promoción del desarrollo económico de la entidad.
- Programas de desarrollo agropecuario y rural.

c) Ejercicio fiscal.

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2018.

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 8, 9 y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Declaración informativa de proveedores por tasa de IVA, declaración del ISR por sueldos y salarios, por servicios profesionales, por asimilados a salarios y pago de renta de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

En base al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobada por el H. Ayuntamiento en la sesión número 14 del 22 de diciembre del 2016,

Estructura Administrativa:

100	PRESIDENCIA MUNICIPAL	2000	DIRECCION GRAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
200	H.CUERPO DE REGIDORES	2100	COORDINADOR DE ASESORES
300	SINDICATURA	2200	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
400	SECRETARIA PARTICULAR	2400	COORDINACION DE REDES SOCIALES
500	SECRETARIA TECNICA	2500	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

600	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	2600	SISTEMA DE URBANIZACION MUNICIPAL ADICIONAL
800	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2700	OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUAREZ
900	TESORERIA MUNICIPAL	2800	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION
1000	CONTRALORIA MUNICIPAL	3000	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
1100	OFICIALIA MAYOR	3100	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO
1200	DIR. GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	3200	DIRECCION GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS
1300	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3300	COORD. GRAL. DE PLANEACION Y EVALUACION
1400	DIR. GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	3400	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
1500	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	3800	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER JUARENSE
1600	DIRECCION DE EDUCACION	3900	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JUAREZ
1700	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DE JUAREZ	4000	ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD
1800	DIRECCION GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	4100	DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES
1900	DIRECCION DE ECOLOGIA	4200	INSTITUTO PARA LA CULTURA DEL MPIO. DE JUAREZ

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

La implementación del sistema informático para la armonización contable se encuentra en fase de construcción y revisión. Empero, la Ley de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por la CONAC, los postulados básicos, las bases de medición, el plan de implementación de la base devengado y disposiciones aplicables se observan y conservan para disposición de la administración municipal, Congreso y ciudadanos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Con motivo de la administración enfocada en la efectividad a través del presupuesto basado en resultados (PBR), el sistema de evaluación del desempeño (SED), la homologación contable, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental, durante esta administración se han ordenado, construido e implementado adecuaciones a los procesos, sistemas y métodos del quehacer económico financiero. Para cada ajuste a procedimientos se ha ordenado el asiento informático y la adecuación o implementación del sistema tecnológico digital que lo contenga.

a) Beneficios a empleados:

En la primera decena de este primer trimestre del año 2018, se registró el aumento del 3.9% al 4.0% en los sueldos de todos los empleados al servicio de la Administración Municipal.

b) Provisiones:

Se planeó y programa en el Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal 2018, el recurso para el reclutamiento y posterior contratación de 400 agentes de la policía preventiva una vez que se finalicen la academia.

c) Reclasificaciones:

No se registraron en el trimestre.

d) Depuración y cancelación de saldos:

No se registraron en este Trimestre.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

Saldo al cierre del 31 de marzo del 2018, \$9,744.75 dólares u.s.

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio:

\$18.3445 pesos por c/u dólar U.S. tipo de cambio al 31 de marzo del 2018, fuente página del SAT.

e) Equivalente en moneda nacional:

Saldo en cuenta de bancos en moneda extranjera \$9,744.75 al tipo de cambio \$18.3445 pesos moneda nacional por c/u, = \$178,762.57 pesos m.n.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos.

b) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera.

c) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Por este periodo de tiempo no manifiesta.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se cuenta con patrimonio, en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

Tesorería Municipal.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Fideicomiso del Plan de movilidad urbana	\$67,966,507.00	m.n.	Incluye rendimientos
Fideicomiso del Derecho de alumbrado público	\$23,675,905.00	m.n.	Incluye rendimientos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

ACUMULADO ENERO-MARZO 2018

INGRESOS	LEY	%	REAL	%	LEY ANUAL 2018	AVANCE LEY
IMPUESTOS	673,256,409.00	78.84%	683,790,611.68	79.90%	1,177,259,000.00	63.55%
DERECHOS	129,328,110.00	15.15%	118,933,477.01	13.90%	478,149,684.00	25.81%
PRODUCTOS	12,450,051.00	1.46%	20,256,851.75	2.37%	38,038,000.00	2.05%
APROVECHAMIENTOS	38,882,666.00	4.55%	32,795,259.08	3.83%	159,110,316.00	8.59%
INGRESOS PROPIOS DE TESORERIA	853,917,236.00	100%	855,776,199.52	100%	1,852,557,000.00	100%
PARTICIPACIONES	590,280,998.00	100%	508,199,915.98	100%	2,658,135,641.00	100%
TOTAL GLOBAL	1,444,198,234.00		1,363,976,115.50		4,510,692,641.00	

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

		MUNICIPIO DE JUAREZ TESORERIA MUNICIPAL									
SITUACION DEUDA PUBLICA AL 31 DE MARZO DEL 2018											
FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO SOLIDARIO	TIPO DE OBLIGACION	INSTITUCION FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	SALDO TRIMESTRE ANTERIOR PESOS	SALDO TRIMESTRE ACTUAL PESOS	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	
					No.	FECHA				CAPITAL	INTERESES
LARGO PLAZO	JUAREZ	JUAREZ	CREDITO SIMPLE	BBVA BANCOMER	P08-0316016	15/03/2016	348,000,000.00	217,913,093.00	203,491,968.00	14,421,125.00	4,397,964.67

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

• Tipo de monto del crédito:	Crédito simple por \$348,000,000
• Plazo:	5 años
• Pagos:	Mensuales
• Tasa de interés:	TIIE + .55%
• Comisión por apertura y prepago:	Sin comisión
• Garantía:	Participaciones Federales mediante Fidecomiso de Fidecomiso de Administración y Pagos.

12. Calificaciones otorgadas:

Fitch Ratings ratifico la calificación de Ciudad Juárez, Chihuahua; como la Perspectiva es Estable.

S&P Ratings confirman la calificación al Municipio de Juárez; como la Perspectiva se mantiene estable.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El período que se informa, es del 01 enero al 31 de marzo de 2018, comprende la conclusión del cierre presupuestal del año inmediato anterior, diversos e importantes ajustes en los procedimientos y normas para la emisión y recepción de las participaciones federales y estatales, forma parte también del período de transición para la implementación de la armonización contable, una paridad cambiaria con relación al precio del dólar que refleja una devaluación de 7.5 % en el primer trimestre del año. Este proceso de cambios, ajustes y preparación para la implementación de nuevos procedimientos conlleva a la doble labor de cumplir con las exigencias en curso y aprender, preparar y ejecutar las nuevas normas que la información financiera ha de contener.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

La operación económica financiera de esta Administración Municipal 2016-2018, en general y en lo particular en este periodo, opera bajo la exigencia de cumplimiento estricto y puntual de las normas jurídicas. En este periodo, esa operación genera niveles de laboriosidad evidentemente más extensos dado que se cumple con las normas de operación actuales y se transita a un sistema de armonización contable con estándares de exigencia enfocados a aspectos que el actual no había contemplado. Esta condición de transición es sin duda alguna un elemento determinante en la toma de decisiones de esta administración.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

La región donde se ubica Ciudad Juárez, Chihuahua, fue sometida por Juan de Oñate el 30 de abril de 1598, quien tomó posesión de los terrenos en nombre del rey Felipe II, pero no dejó ninguna fundación. Fueron los Misioneros de la Orden de San Francisco quienes fundaron la "Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Río del Norte" el 8 de diciembre de 1659, por medio del misionero Fray García de San Francisco.

Originalmente llamada Paso del Norte, recibió su actual nombre en 1888 en honor a Benito Juárez, quien se refugió en la ciudad durante la Segunda Intervención Francesa. Ha sido en más de una ocasión la capital provisional de la República bajo los mandatos de los presidentes Benito Juárez, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, e igualmente, cuartel del General Francisco Villa.

Tomando en consideración la relevante actitud del Benemérito de las Américas (Don Benito Juárez), por Decreto del Congreso del Estado de Chihuahua, promulgado el 24 de julio de 1888 y publicado el 30 del mismo mes, el nombre de Villa Paso del Norte cambia por el de Ciudad Juárez, ordenamiento que entró en vigor el 16 de septiembre de 1888.

La designación de "Heroica Ciudad Juárez", fue por una petición en aquel entonces Gobernador del Estado de Chihuahua, César Duarte Jaquéz, la cual fue aprobada en 2011 por el Congreso del Estado de Chihuahua, debido al importante papel que jugó la ciudad en la Revolución Mexicana, principalmente durante la Revolución Maderista.

Inicia operaciones con su denominación fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 10 de octubre de 1974.

b) Principales cambios en su estructura.

Ciudad Juárez es la cabecera del Municipio de Juárez, uno de los 67 municipios que integran el estado de Chihuahua, el gobierno del municipio le corresponde al ayuntamiento, que se encuentra compuesto por el Presidente Municipal y el Cabildo conformado por los 20 Regidores. El ayuntamiento es electo por un periodo de dos años, con opción a reelección para los siguientes tres años del periodo inmediato.

La estructura está basada en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobada en la Sesión número 14 del H. Ayuntamiento, del 22 de diciembre del 2016 y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el sábado 28 de enero del 2017.

En materia de administración económica financiera Ciudad Juárez ha sido vanguardia al impulsar el movimiento municipalista. Ahora, con las nuevas disposiciones en materia de administración pública, planeación y contabilidad gubernamental, al igual que los entes federales, estatales y toda la administración pública, ingresa a la tendencia de la administración enfocada a resultados y a la rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

4. Organización y Objeto Social:

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, En los municipios se instituyen los fines que pretenden conseguir, para satisfacer las necesidades de la comunidad municipal, para garantizar una convivencia armoniosa, la paz social y el bien común, garantizando la moralidad, la salubridad, el orden público y la buena imagen, satisfaciendo las necesidades colectivas de sus habitantes, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;

Actividades principales:

- Regulación de terrenos y predios, Instrumentando los mecanismos para prevenir y evitar la formación de asentamientos humanos irregulares
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Regulación del comercio establecido e informal.
- Panteones.
- Rastro.
- Conservación de Parques y jardines, así como áreas verdes.
- Construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de vialidades.

- La Seguridad pública y policía preventiva para garantizar la tranquilidad, seguridad y los bienes de las personas que residen o transiten por su territorio.
- Tránsito y Vialidad.
- Estacionamientos públicos.
- Promover el desarrollo cultural y educativo del municipio.
- Preservar y fomentar los valores cívicos y culturales para acrecentar la identidad municipal, estatal y nacional.
- Centros Comunitarios.
- Programas de Salud preventiva.
- Fomento al deporte y educación física con infraestructura deportiva.
- Protección civil, a través de los H. cuerpos de Bomberos y Rescate
- Desarrollo urbano, vigilar el adecuado y ordenado crecimiento urbano en el municipio;
- Promover la integración familiar y social de sus habitantes;
- Defensa de los Derechos Humanos;
- Preservar la ecología y el medio ambiente en el municipio.
- Promoción del desarrollo económico de la entidad.
- Programas de desarrollo agropecuario y rural.

c) Ejercicio fiscal.

Periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2018.

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 8, 9 y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Declaración informativa de proveedores por tasa de IVA, declaración del ISR por sueldos y salarios, por servicios profesionales, por asimilados a salarios y pago de renta de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

En base al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobada por el H. Ayuntamiento en la sesión número 14 del 22 de diciembre del 2016,

Estructura Administrativa:

100	PRESIDENCIA MUNICIPAL
200	H.CUERPO DE REGIDORES
300	SINDICATURA
400	SECRETARIA PARTICULAR
500	SECRETARIA TECNICA

2000	DIRECCION GRAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
2100	COORDINADOR DE ASESORES
2200	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
2400	COORDINACION DE REDES SOCIALES
2500	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

600	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	2600	SISTEMA DE URBANIZACION MUNICIPAL ADICIONAL
800	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	2700	OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUAREZ
900	TESORERIA MUNICIPAL	2800	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION
1000	CONTRALORIA MUNICIPAL	3000	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
1100	OFICIALIA MAYOR	3100	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO
1200	DIR. GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	3200	DIRECCION GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS
1300	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3300	COORD. GRAL. DE PLANEACION Y EVALUACION
1400	DIR. GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	3400	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
1500	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	3800	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER JUARENSE
1600	DIRECCION DE EDUCACION	3900	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JUAREZ
1700	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DE JUAREZ	4000	ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD
1800	DIRECCION GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO	4100	DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES
1900	DIRECCION DE ECOLOGIA	4200	INSTITUTO PARA LA CULTURA DEL MPIO. DE JUAREZ

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

La implementación del sistema informático para la armonización contable se encuentra en fase de construcción y revisión. Empero, la Ley de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por la CONAC, los postulados básicos, las bases de medición, el plan de implementación de la base devengado y disposiciones aplicables se observan y conservan para disposición de la administración municipal, Congreso y ciudadanos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Con motivo de la administración enfocada en la efectividad a través del presupuesto basado en resultados (PBR), el sistema de evaluación del desempeño (SED), la homologación contable, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental, durante esta administración se han ordenado, construido e implementado adecuaciones a los procesos, sistemas y métodos del quehacer económico financiero. Para cada ajuste a procedimientos se ha ordenado el asiento informático y la adecuación o implementación del sistema tecnológico digital que lo contenga.

a) Beneficios a empleados:

En la primera decena de este primer trimestre del año 2018, se registró el aumento del 3.9% al 4.0% en los sueldos de todos los empleados al servicio de la Administración Municipal.

b) Provisiones:

Se planeó y programa en el Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal 2018, el recurso para el reclutamiento y posterior contratación de 400 agentes de la policía preventiva una vez que se finalicen la academia.

c) Reclasificaciones:

No se registraron en el trimestre.

d) Depuración y cancelación de saldos:

No se registraron en este Trimestre.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

Saldo al cierre del 31 de marzo del 2018, \$9,744.75 dólares u.s.

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio:

\$18.3445 pesos por c/u dólar U.S. tipo de cambio al 31 de marzo del 2018, fuente página del SAT.

e) Equivalente en moneda nacional:

Saldo en cuenta de bancos en moneda extranjera \$9,744.75 al tipo de cambio \$18.3445 pesos moneda nacional por c/u, = \$178,762.57 pesos m.n.

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No se tienen este tipo de gastos.

b) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera.

c) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Por este periodo de tiempo no manifiesta.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se cuenta con patrimonio, en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

Tesorería Municipal.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Fideicomiso del Plan de movilidad urbana	\$67,966,507.00	m.n.	Incluye rendimientos
Fideicomiso del Derecho de alumbrado público	\$23,675,905.00	m.n.	Incluye rendimientos

10. Reporte de la Recaudación:

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

ACUMULADO ENERO-MARZO 2018

INGRESOS	LEY	%	REAL	%	LEY ANUAL 2018	AVANCE LEY
IMPUESTOS	673,256,409.00	78.84%	683,790,611.68	79.90%	1,177,259,000.00	63.55%
DERECHOS	129,328,110.00	15.15%	118,933,477.01	13.90%	478,149,684.00	25.81%
PRODUCTOS	12,450,051.00	1.46%	20,256,851.75	2.37%	38,038,000.00	2.05%
APROVECHAMIENTOS	38,882,666.00	4.55%	32,795,259.08	3.83%	159,110,316.00	8.59%
INGRESOS PROPIOS DE						
TESORERIA	853,917,236.00	100%	855,776,199.52	100%	1,852,557,000.00	100%
PARTICIPACIONES	590,280,998.00	100%	508,199,915.98	100%	2,658,135,641.00	100%
TOTAL GLOBAL	1,444,198,234.00		1,363,976,115.50		4,510,692,641.00	

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

		MUNICIPIO DE JUAREZ TESORERIA MUNICIPAL									
SITUACION DEUDA PUBLICA AL 31 DE MARZO DEL 2018											
FINANCIAMIENTO	ENTIDAD	DEUDOR U OBLIGADO SOLIDARIO	TIPO DE OBLIGACION	INSTITUCION FINANCIERA	RPU SHCP		MONTO TOTAL CONTRATADO	SALDO TRIMESTRE ANTERIOR	SALDO TRIMESTRE ACTUAL	AMORTIZACIONES DEL TRIMESTRE	
					No.	FECHA		PESOS	PESOS	CAPITAL	INTERESES
LARGO PLAZO	JUAREZ	JUAREZ	CREDITO SIMPLE	BBVA BANCOMER	P08-0316016	15/03/2016	348,000,000.00	217,913,093.00	203,491,968.00	14,421,125.00	4,397,964.67

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

• Tipo de monto del crédito:	Crédito simple por \$348,000,000
• Plazo:	5 años
• Pagos:	Mensuales
• Tasa de interés:	TIIE + .55%
• Comisión por apertura y prepago:	Sin comisión
• Garantía:	Participaciones Federales mediante Fidecomiso de Fidecomiso de Administración y Pagos.

12. Calificaciones otorgadas:

Fitch Ratings ratifico la calificación de Ciudad Juárez, Chihuahua; como la Perspectiva es Estable.

S&P Ratings confirman la calificación al Municipio de Juárez; como la Perspectiva se mantiene estable.

13. Eventos al Cierre:

En la Sesión de Cabildo número 63, del 08 de febrero del 2018, se autoriza la ampliación del Presupuesto de Egresos, para este ejercicio fiscal, por la cantidad de \$16,204,970.44 pesos m.n. en reasignación de saldo de Recurso del FORTAMUN 2016, rendimientos del FORTAMUN 2017 y así como los rendimientos generados por el Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2017, tal como se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el miércoles 21 de marzo de 2018.

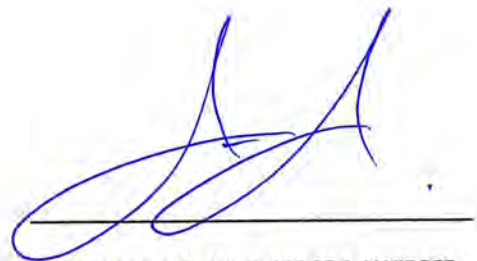
FORTAMUN 2016	SALDO	4,947,984.46
FORTAMUN 2017	RENDIMIENTOS	3,815,785.86
FISM 2017	RENDIMIENTOS	7,441,200.12
TOTAL DE RECURSOS ADICIONALES AL EJERCICIO 2018		16,204,970.44

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. GERARDO RONQUILLO CHAVEZ

TESORERO MUNICIPAL



C. HECTOR ARMANDO CABADA ALVIDREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL